

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

PROVEIDO DE LA 007-2501-2021

De 25 de enero de 2021

EL SUSCRITO DIRECTOR DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, DEL MINISTERIO DE AMBIENTE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y

CONSIDERANDO:

Que el señor **GERMAN BONILLA MACKAY**, con número de cédula 8-235-2615, presentó ante el Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE) un Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), categoría II, denominado: **“ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE AUTOPISTA PANAMÁ-COLÓN”**.

Que en virtud de lo antedicho, el día 22 de enero de 2021, el señor **GERMAN BONILLA MACKAY**, presentó ante el MiAMBIENTE, el EsIA, Categoría II denominado **“ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE AUTOPISTA PANAMÁ-COLÓN”**, ubicado en el corregimiento de Buena Vista, distrito de Colón, provincia de Colón, elaborado bajo la responsabilidad de los consultores **JOSÉ RINCÓN**, **ERASMO RODRÍGUEZ** y **JUAN ORTEGA** personas natural, debidamente inscritas en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el MiAMBIENTE, mediante las resoluciones IRC-042-2020, IRC-077-2019 e IRC-057-2009 respectivamente.

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, se procedió a verificar que el EsIA, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 del Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 agosto de 2009.

Que luego de revisado el documento se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 y lo establecido en los artículos 38, 39 y 62 del Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 agosto de 2009.

Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el MiAMBIENTE, para realizar EsIA.

Que el Informe de Admisión, Revisión de los Contenidos Mínimos del EsIA de la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental con fecha del 25 de enero de 2021, recomienda admitir la solicitud de evaluación del EsIA, Categoría II, denominado **“ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE AUTOPISTA PANAMÁ-COLÓN”** por considerar que el mismo, cumple con los contenidos mínimos.

QUE, DADAS LAS CONSIDERACIONES ANTES EXPUESTAS, EL SUSCRITO DIRECTOR DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, DEL MIAMBIENTE,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: ADMITIR la solicitud de evaluación del EsIA, categoría II, del proyecto denominado **“ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE AUTOPISTA PANAMÁ-COLÓN”** promovido por el señor **GERMAN BONILLA MACKAY**.

ARTÍCULO 2: ORDENAR el inicio de la fase de Evaluación y Análisis del EsIA correspondiente.

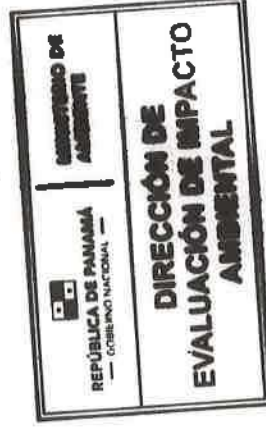
FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley No.41 de 1 de julio de 1998; Ley No.38 de 31 de julio de 2000; Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 36 de 3 de junio de 2019 y demás normas complementarias y concordantes.

Dado en la ciudad de Panamá, a los 25 días, del mes de enero del año dos mil veinte (2021).

CÚMPLASE,



DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.
Director de Evaluación de Impacto Ambiental



DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

INFORME DE ADMISIÓN

REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

I. DATOS GENERALES

FECHA DE INGRESO :	22 DE ENERO DE 2021
FECHA DE INFORME:	25 DE ENERO DE 2021
PROYECTO:	ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE AUTOPISTA PANAMÁ-COLÓN
CATEGORÍA:	II
PROMOTOR:	GERMAN BONILLA MACKAY
CONSULTORES:	JOSÉ RINCÓN (IRC-042-2020)
	ERASMO RODRÍGUEZ (IRC-077-2019)
	JUAN ORTEGA (IRC-057-2009)
UBICACIÓN:	PROVINCIA DE COLÓN, DISTRITO DE COLÓN, CORREGIMIENTO DE BUENA VISTA

II. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto tiene el objetivo nivelar, construir y habilitar una Estación de Combustible, que incluirá Canopy con 4 Surtidoras (4 isletas), tinaquera, letrero de precios, kiosco de venta de combustible, Monolito independiente para aire y agua. Área de descarga de combustible con 4 tanques de 10,000 gls. C/u, estacionamientos vehículos livianos, mulas, cisternas y camiones.

Adicional contará con una tienda de conveniencias, que tendrán, baños para damas y caballeros con 4 cubículos c/u con baño de discapacitado, para el público de la tienda y la estación. Además área de tienda de exhibición de productos, área de cocina, de despacho y cobro; neveras, área de comedor cerrada y abierta; área de exhibición de productos, oficinas administrativas, baño para colaboradores, área de descanso de colaboradores, conservación de áreas verdes en todas las isletas que se produzcan (siembras), área de abastecimiento de productos y 10 estacionamientos. Marina Buenaventura, consiste en la puesta en operación de las instalaciones del sistema de almacenamiento y despacho de combustible para abastecer a los usuarios de la Marina y que se encuentra en operación desde el 28 de diciembre de 2019, en la Finca 22638, código de ubicación 2107, donde la huella del proyecto es de 158.904 m².

El polígono tiene como colindantes al norte con una quebrada sin nombre, al sur terrenos nacionales ocupados por Jesús Rosas, al este la autopista Panamá – Colon y al oeste con quebrada sin nombre.

III. FUNDAMENTO DE DERECHO

Texto Único de la Ley No.41 de 1 de julio de 1998; Ley No.38 de 31 de julio de 2000; Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 36 de 3 de junio de 2019 y demás normas complementarias y concordantes.

IV. VERIFICACION DE CONTENIDO

Conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011 se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de admisión.

Luego de revisado el registro de consultores ambientales, se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE), para realizar EsIA.

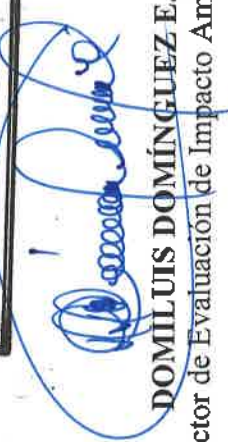
Luego de revisado el EsIA, Categoría II, del proyecto denominado: “ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE AUTOPISTA PANAMÁ-COLÓN”, se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009.

V. RECOMENDACIONES

Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el EsIA Categoría II del proyecto denominado: “ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE AUTOPISTA PANAMÁ-COLÓN”, promovido por el señor GERMAN BONILLA MACKAY


MARIANELA CABALLERO
Evaluador de Estudios de Impacto Ambiental


ANALILIA CASTILLERO P.
del Departamento de Evaluación de Impacto Ambiental


DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.
Director de Evaluación de Impacto Ambiental

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
CATEGORIA II

Artículo 26. DECRETO EJECUTIVO No. 123 DE 14 DE AGOSTO DE 2009

PROYECTO: ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE AUTOPISTA PANAMÁ-COLÓN

PROMOTOR: GERMAN BONILLA MACKAY

UBICACIÓN: CORREGIMIENTO DE BUENA VISTA, DISTRITO DE COLÓN, PROVINCIA DE COLÓN

N° DE EXPEDIENTE: DEIA-II-S-004-2021

FECHA DE ENTRADA: 22 DE ENERO DE 2021

REALIZADO POR (CONSULTORES): JOSÉ RINCÓN, ERASMO RODRÍGUEZ, JUAN ORTEGA

REVISADO POR: MARIANELA CABALLERO

	TEMA	SI	NO	OBSERVACIÓN
1.0	ÍNDICE	x		
2.0	RESUMEN EJECUTIVO	x		
2.1	Datos generales del promotor, que incluya: a) Persona a contactar; b) Números de teléfonos; c) Correo electrónico; d) Página web; e) Nombre y registro del consultor.	x		
2.2	Una breve descripción del proyecto, obra o actividad; área a desarrollar, presupuesto aproximado	x		
2.3	Una síntesis de características del área de influencia del proyecto, obra o actividad;	x		
2.4	La información más relevante sobre los problemas ambientales críticos generados por el proyecto, obra o actividad;	x		
2.5	Descripción de los impactos positivos y negativos generados por el proyecto, obra o actividad;	x		
2.6	Descripción de las medidas de mitigación, seguimiento, vigilancia y control previstas para cada tipo de impacto ambiental identificado;	x		
2.7	Descripción del plan de participación pública realizado;	x		
2.8	Las fuentes de información utilizadas (bibliografía)	x		
3	INTRODUCCIÓN	x		
3.1	Indicar el alcance, objetivos y metodología del estudio presentado.	x		
3.2	Categorización: Justificar la categoría del EsIA en función de los criterios de protección ambiental	x		
4	INFORMACIÓN GENERAL	x		
4.1	Información sobre el Promotor (persona natural o jurídica), tipo de empresa, ubicación, certificado de existencia y representación legal de la empresa y certificado de registro de la propiedad, contrato y otros.	x		
4.2	Paz y salvo emitido por la ANAM, y copia del recibo de pago, por los trámites de la evaluación.	x		
5	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	x		
5.1	Objetivo del proyecto, obra o actividad y su justificación.	x		
5.2	Ubicación geográfica incluyendo mapa en escala 1:50, 000 y coordenadas UTM o geográficas del polígono del proyecto.	x		
5.3	Legislación, normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con el proyecto, obra o actividad.	x		

5.4	Descripción de las fases del proyecto, obra o actividad	X	
5.4.1	Planificación	X	
5.4.2	Construcción/ejecución	X	
5.4.3	Operación	X	
5.4.4	Abandono	X	
5.4.5	Cronograma y tiempo de ejecución de cada fase	X	
5.5	Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar	X	
5.6	Necesidades de insumos durante la construcción/ejecución y operación	X	
5.6.1	Necesidades de servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros)	X	
5.6.2	Mano de obra (durante la construcción y operación) empleos directos e indirectos generados	X	
5.7	Manejo y disposición de desechos en todas las fases	X	
5.7.1	Sólidos	X	
5.7.2	Líquidos	X	
5.7.3	Gaseosos	X	
5.7.4	Peligrosos	X	
5.8	Concordancia con el plan de uso de suelo	X	
5.9	Monto global de la inversión	X	
6	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO	X	
6.1	Formaciones geológicas regionales	X	
6.1.2	Unidades geológicas locales	X	
6.3	Caracterización del suelo	X	
6.3.1	La descripción de uso de suelo	X	
6.3.2	Deslinde de la propiedad	X	
6.3.3	Capacidad de uso y aptitud	X	
6.4	Topografía	X	
6.4.1	Mapa Topográfico o plano, según área a desarrollar a escala 1:50, 000	X	
6.5	Clima	X	
6.6	Hidrología	X	
6.6.1	Calidad de aguas superficiales	X	
6.6.1.a	Caudales (máximo, mínimo y promedio anual)	X	
6.6.1.b	Corrientes, mareas y oleajes	X	
6.6.2	Aguas subterráneas	X	
6.7	Calidad de aire	X	
6.7.1	Ruido	X	
6.7.2	Olores	X	
6.8	Antecedentes sobre la vulnerabilidad frente a amenazas naturales en el área	X	
6.9	Identificación de los sitios propensos a inundaciones	X	
6.10	Identificación de los sitios propensos a erosión y deslizamiento	X	
7	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO	X	
7.1	Característica de la Flora	X	
7.1.1	Caracterización vegetal, inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por ANAM)	X	
7.1.2	Inventario de especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción	X	
7.1.3	Mapa de cobertura vegetal y uso de suelo en una escala de 1:20,000	X	
7.2	Característica de la fauna	X	
7.2.1	Inventario de especies, amenazadas, vulnerables, endémicas o en peligro de extinción	X	
7.3	Ecosistemas frágiles	X	
7.3.1	Representatividad de los ecosistemas	X	
8	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO	X	

14



8.1	Uso actual de la tierra en sitios colindantes	X	
8.2	Característica de la población (nivel cultural y educativo)	X	
8.2.1	Índices demográficos, sociales y económicos	X	
8.2.3	Índice de ocupación laboral y otros similares que aporten información relevante sobre la calidad de vida de las comunidades afectadas	X	
8.2.4	Equipamiento, servicios, obras de infraestructuras y actividades económicas	X	
8.3	Percepción local sobre el proyecto, obra o actividad (a través del plan de participación ciudadana). Reunión informativa y sus evidencias	X	
8.4	Sitios históricos, arqueológicos y culturales declarados	X	
8.5	Descripción del paisaje	X	
9.0	IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS	X	
9.1	Análisis de la situación ambiental previa (línea base) en comparación con las transformaciones del ambiente esperadas	X	
9.2	Identificación de los impactos ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad entre otros	X	
9.3	Metodologías usadas en función de: a) la naturaleza de la acción emprendida, b) las variables ambientales afectadas y c) las características ambientales del área de influencia involucrada	X	
9.4	Análisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el proyecto	X	
10.0	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)	X	
10.1	Descripción de las medidas de mitigación específicas frente a cada impacto ambiental.	X	
10.2	Ente responsable de la ejecución de las medidas	X	
10.3	Monitoreo	X	
10.4	Cronograma de ejecución	X	
10.5	Plan de participación ciudadana	X	
10.6	Plan de prevención de riesgos	X	
10.7	Plan de rescate y reubicación de fauna y flora	X	
10.8	Plan de educación ambiental	X	
10.9	Plan de contingencia	X	
10.10	Plan de recuperación ambiental y de abandono	X	
10.11	Costos de la gestión ambiental	X	
11	AJUSTE ECONÓMICO POR EXTERNALIDADES SOCIALES Y AMBIENTALES Y ANÁLISIS DE COSTO-BENEFICIO FINAL	X	
11.1	Valoración monetaria del impacto ambiental	X	
12	LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, FIRMA (S) Y RESPONSABILIDADES	X	
12.1	Firmas debidamente notariadas	X	
12.2	Número de registro de consultor (es)	X	
13	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	X	
14	BIBLIOGRAFÍA	X	
15	ANEXOS	X	

SEGÚN TIPO DE PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD		SI	NO	OBSERVACIÓN
PROYECTOS DE GENERACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES				
particularmente los hidroeléctricos deberán presentar certificación sobre su conducción, emitida por el			X	NO APLICA

Ministerio de Ambiente.			
PROYECTOS EN ÁREAS PROTEGIDAS			
Viabilidad por parte de Áreas protegidas (copia simple).		x	NO APLICA
PROYECTOS FORESTALES			
Documento con el Plan de reforestación.		x	NO APLICA
PROYECTOS EN ÁREA DEL CORREDOR BIOLÓGICO			
Análisis de compatibilidad.		x	NO APLICA

VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTORES - PERSONA NATURAL

Consultor Natural (Nombre)	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización	ESTADO DE REGISTRO		
			Actualizado	No Actualizado	Inhabilitado
JOSE RINCON	IRC-042-2020	IRC-042-2020	✓		
ERASMO RODRIGUEZ	IRC-077-2019	IRC-077-2019	✓		
JUAN ORTEGA	IRC-057-2009	DEIA-ARC-028-1208-2020	✓		
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:					
Nombre del Estudio de Impacto Ambiental: "ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE AUTOPISTA PANAMÁ-COLÓN"					
Categoría: II					
PROMOTOR					
Promotora: GERMAN BONILLA MACKAY					
APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA					
Nombre: GERMAN BONILLA MACKAY					
Cédula: 8-235-2615					

Departamento de Gestión de Impacto Ambiental
Gestor de Impacto Ambiental (Responsable de la Verificación)

Nombre	Jennifer Domínguez
Firma	
Fecha de Verificación	22/01/2021

Departamento de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental
Evaluador de Estudios de Impacto Ambiental (Solicitante de la verificación)

Nombre	Marianela Caballero
Firma	
Fecha de Verificación	22/01/2021



DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
ACTA DE PRESENTACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

Nº =003-2021

PROYECTO: ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE AUTOPISTA PANAMÁ – COLÓN

PROMOTOR: GERMAN BONILLA MACKAY.

UBICACIÓN:CORREGIMIENTO DE BUENA VISTA, DISTRITO Y PROVINCIA DE COLÓN

CATEGORÍA: II

FECHA DE ENTRADA: DÍA 22 MES ENERO AÑO 2021

DOCUMENTOS		SI	NO	OBSERVACIÓN
1	SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL NOTARIADA Y EN PAPEL SIMPLE 8 ½ X 13 O 14.	X		
2.	DECLARACIÓN JURADA DEBIDAMENTE NOTARIADA (PAPEL NOTARIADO) SOLO PARA LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I.		X	NO APLICA
3	ORIGINAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	X		
4.	COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD PERSONAL DEL PROMOTOR DEL ESTUDIO, AUTENTICADA O COTEJADA CON SU ORIGINAL.	X		
5.	COPIA DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (2 CD)	X		
6.	RECIBO ORIGINAL DE PAGO EN CONCEPTO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, SEGÚN SU CATEGORÍA.	X		
7.	PAZ Y SALVO ORIGINAL EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIGENTE.	X		
8.	CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURÍDICA), CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES (3) MESES.		X	PERSONA NATURAL
9.	CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA PROPIEDAD (FINCA (S), TERRENOS, ETC), DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE UN (1) AÑO O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA TENENCIA DE LA TIERRA.	X		
10.	VERIFICAR QUE LOS CONSULTORES ESTÉN ACTUALIZADOS y HABILITADOS.	X		
CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL ACTA DE PRESENTACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL		X		

Entregado por: (Usuario)

Nombre: Elina Vargas

Cedula: 107679705

Correo: _____

Teléfono: 84612575

Firma: Elina Vargas

Revisado por: (Ministerio de Ambiente)

Técnico: Edelmira Edgemo

Firma: Edelmira Edgemo

Verificado por: (Ministerio de Ambiente)

Nombre: María Concepción

Firma: María Concepción

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DIGITAL



No.
59943

Ministerio de Ambiente
R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75
Dirección de Administración y Finanzas
Recibo de Cobro

Información General

<u>Hemos Recibido De</u>	GERMAN BONILLA MC KAY / 8-235-2615	<u>Fecha del Recibo</u>	30/12/2020
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MIAMBIENTE Colón	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	

La Suma De Slip de de B/. 1,250.00
MIL DOSCIENTOS CINCUENTA BALBOAS CON 00/100 **B/. 1,250.00**

Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2	Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental	B/. 1,250.00	B/. 1,250.00
Monto Total				B/. 1,250.00	

Observaciones

CANCELA EST. DE IMPACTO AMB. CAT2 SLIP-30957712

Día	Mes	Año	Hora
30	12	2020	11:00:51 AM

Firma

Nombre del Cajero Edma Tuñon



IMP 1



República de Panamá
Ministerio de Ambiente
Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo

N° 180189

Fecha de Emisión:

30	12	2020
----	----	------

(día / mes / año)

Fecha de Validez:

29	01	2021
----	----	------

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Persona:

BONILLA MC KAY, GERMAN

Con cédula de identidad personal n°

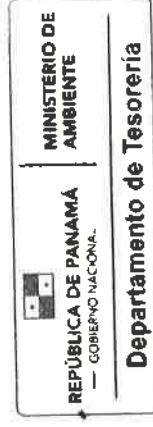
8-235-2615

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado


Jefe de la Sección de Tesorería.





**12.0 LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACION
DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (S), FIRMA (S) Y
RESPONSABILIDADES**

12.1 FIRMAS DEBIDAMENTE NOTARIADAS

A- José I. Rincón C.

[Signature]

Especialidad Lic. en Biología

B-Erasmo Rodríguez M.

ERASMO RODRIGUEZ MARIOTA

Especialidad Lic. en Biología

C-Juan Ortega

Juan A. Ortega V.

Consultor Arqueológico

12.2 NUMERO DE REGISTRO DE CONSULTOR (ES)

NOMBRE	ESPECIALIDAD	REGISTRO	AMBIENTES DESARROLLADOS
José I. Rincón C.	Especialidad Lic. en Biología	DEIA-IRC-042- 2020	Consultor coordinador, desarrollo del proyecto, capítulos 2, 3, 4, 5, 6, 8, 10.
Erasmo Rodríguez M.	Especialidad Lic. en Biología	DEIA-IRC-077- 2019	Capítulo 7, 9, y 10
Juan Ortega	Consultor Arqueológico	DEIA-IRC-057- 2009/DEIA-ARC- 028-2020	Informe arqueológico

Yo, Lic. Ramon De La O Fernández S., Notario Público del Circuito de Panamá, con Cédula No. 8-316-4

CERTIFICO:
Que he otorgado la(s) firme(s) anterior(es) por la c
aparece en la Cédula del firmante y a nuestro parecer su
iguales, por lo que la consideramos auténtica.

Panamá,

19 ENE 2021

[Signature]
Notario

Cédula

Teológico

Cédula

Lic. Ramón De La O Fernández S.

Notario Público del Circuito de Panamá

Dirección Nacional de Titulación y Regularización

LA SUSCRITA DIRECTORA NACIONAL DE TITULACIÓN Y REGULARIZACIÓN, DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS, EN ATENCIÓN A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE OTORGA LA LEY,

CERTIFICA:

Que el Señor **GERMAN BONILLA MCKAY**, con cédula de identidad No.8-235-2615, presentó solicitud de compra a La Nación de un globo de terreno con una cabida superficial de 1 Has. + 4644.16 m², ubicado en el Sector de Buena Vista, Corregimiento de Buena Vista, Distrito de Colon, Provincia de Colón, según consta en los registros de la Dirección de Titulación y Regularización con fecha de 14 octubre del 2020..

Que el expediente respectivo está identificado con el número ADJ-3-160-2020 y se encuentra en etapa de corrección de plano, tal como se señala mediante informe técnico de 9 noviembre del 2020.

El presente documento sólo certifica la existencia de la solicitud y no constituye garantía alguna del resultado final de la misma.

La presente certificación tiene una vigencia de seis (6) meses a partir de su fecha.

Dado en la Ciudad de Panamá, a los veintisiete (13) días del mes de enero de dos mil veinte (2020).



RITA E. APARICIO G

**Directora Nacional de Titulación y Regularización
Autoridad Nacional de Administración de Tierras
(ANATI)**

REAGV/AH/Maamc

Exp. ADJ-3-160-2020





REPÚBLICA DE PANAMÁ
PROVINCIA DE PANAMÁ

NOTARÍA SEGUNDA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

Licdo. Fabián E. Ruiz S.

NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO

Tel.: (507) 309-1011
309-1012
309-1013
309-1014
Cel.: (507) 6678-3779

CALLE MANUEL MARÍA ICAZA,
EDIFICIO OMEGA, PLANTA BAJA.
PANAMÁ, REP. DE PANAMÁ
email: fruiz@notariasegunda.com.pa

COPIA

ESCRITURA No. 9886 DE DE DICIEMBRE DE 20 2019

POR LA CUAL:

ISRAEL ROLANDO RODRIGUEZ CHAVEZ, CELEBRA CONTRATO DE CESION DE
DERECHOS POSESORIOS CON EL SEÑOR GERMAN BONILLA MC KAY



REPÚBLICA DE PANAMÁ
PAPEL NOTARIAL



13.12.19

NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ



ESCRITURA PUBLICA NUMERO NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS

(9886)

POR LA CUAL ISABEL ROLANDO RODRIGUEZ CHAVEZ, CELEBRA CONTRATO DE
CESION DE DERECHOS POSESORIOS CON EL SEÑOR GERMAN BONILLA MC KAY -

Panamá, 12 de Diciembre de 2019.

En la ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los doce (12) días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve (2019) ante mí, FABIAN RUIZ SANCHEZ, varón, panameño, mayor de edad, vecino de esta ciudad, con cédula de identidad personal número ocho- cuatrocientos veintiuno- quinientos noventa y tres (8-421-593), Notario Público Segundo, del Circuito Notarial de Panamá, compareció personalmente ISABEL ROLANDO RODRIGUEZ CHAVEZ, varón, panameño, mayor de edad, casado, vecino de esta ciudad, con cédula de identidad personal número tres- setecientos treinta y cinco- mil trescientos veintitrés (3-735-1323), persona a quien conozco, en adelante denominado EL VENDEDEDOR, por una parte y por la otra GERMAN BONILLA MC KAY, varón, panameño, mayor de edad, soltero, vecino de esta ciudad, con cédula de identidad personal número ocho- doscientos treinta y cinco- dos mil seiscientos quince (8-235-2615), persona a quien conozco en adelante denominado EL COMPRADOR, de común acuerdo convienen en hacer el presente contrato de venta de derechos posesorios el cual contiene las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Declara EL VENDEDEDOR que es propietario legal de los derechos posesorios de un lote de ubicado en la provincia de Colon, Distrito de Colón, Corregimiento de Buena Vista, cuyo colindante es Al Norte Quebrada sin nombre al Sur Terreno Nacionales ocupados por JESUS ROSA, Al Este Autopista Panamá Colón, al oeste con Quebrada sin nombre, cuya superficie de una Hectárea (1) HAS mas Cuatro mil seiscientos cuarenta y cuatro con dieciséis Metros Cuadrados (4,644.16MTS2).

SEGUNDA: Declara EL VENDEDEDOR que da en venta real y efectiva libre de todo gravamen el lote de terreno antes mencionado por la suma de DIEZ MIL BALBOAS (B/.10,000.00) que declara EL VENDEDEDOR haber recibido a su entera satisfacción por parte de EL COMPRADOR.

TERCERA: Declara EL VENDEDEDOR que por este medio se obliga a vender EL LOTE DE

1 TERRENO libre de gravámenes y comprometiéndose al saneamiento en caso de evicción y
2 al saneamiento por los defectos o gravámenes ocultos y EL COMPRADOR compra, LA
3 FINCA a EL VENDEDOR, así como a realizar el pago respectivo en los términos del
4 presente contrato. _____

5 CUARTA: EL VENDEDOR se compromete a entregar EL LOTE libre de gravámenes e
6 impuestos nacionales y/o municipales y a entregar paz y salvo de IDAAN, y paz y salvo de
7 Inmueble y la correspondiente boleta de pago debidamente cancelada de los Impuestos de
8 Transferencia de Bien Inmueble de EL LOTE, hasta la fecha de cancelación total del precio
9 de venta del presente contrato de compra venta por parte de EL COMPRADOR. _____

10 QUINTA: Declara LAS PARTES que aceptan la venta en los términos expuestos. _____

11 Advertí a los comparecientes que una copia de esta Escritura debe registrarse y leída como les
12 fue en presencia de los testigos instrumentales instrumentales ZORAIDA DE VERGARA,
13 con cédula de identidad personal número ocho- ciento treinta y siete- trescientos uno (8-137-
14 301), ELIAS REYES PINEDA, con cédula de identidad personal número ocho-ochocientos
15 ochenta y cinco- dos mil ciento treinta y uno (8-885-2131), personas a quienes conozco y son
16 hábiles para el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y la firman para
17 constancia ante mí, el Notario, que doy fe. _____

18 ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS _____
19 _____ (9886) _____

20 (Fdo) ISABEL ROLANDO RODRIGUEZ CHAVEZ—GERMAN BONILLA MC KAY—
21 (FDO) ZORAIDA DE VERGARA – ELIAS REYES PINEDA–FABIAN RUIZ ANCHEZ,
22 Notario Público Segundo, del Circuito Notarial de Panamá. _____

23 CONCUERDA CON SU ORIGINAL ESTA COPIA QUE EXPIDO SELLO Y FIRMO NE
24 LA CIUDAD DE PANAMA REPUBLICA DE PANAMA A LOS DOCE (12) DIAS DEL
25 MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2019).



Fabian Ruiz
Licdo. Fabián E. Ruiz



El suscrito, JORGE E. GANTES S. Notario
Público Segundo del Circuito de Panamá, con
cédula N° A-509-985.

CERTIFICO: Que este documento es copia
autenticada de su original.

04 ENE 2021

Panamá

Testigos

Licdo. Jorge E. Gantes S.
Notario Público Primero

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

German

Bonilla Mc Kay



8-235-2615

NOMBRE USUAL:

FECHA DE NACIMIENTO: 11-SEP-1962

LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, PANAMÁ

SEXO: M

TIPO DE SANGRE:

EXPEDIDA: 04-AGO-2020

EXPIRA: 04-AGO-2035



German Bonilla Mc Kay

La suscrita, ARACELIS LEWIS PINEDA,
Notaria Pública Especial de San Miguelito del
Circuito de Panamá, con cédula No. 8-477-749,

CERTIFICO

Que este documento es copia autenticada de
su original.

Panamá,

07 de Julio de 2024

Lcda. ARACELIS LEWIS PINEDA

Notaria Pública Especial de San Miguelito





ing.

Ministerio de Ambiente (MIAMBIENTE)

Cédula de identidad personal número 8-235-2615

Promotor del Proyecto

TESTIGO

TESTIGO

Loc. ARACELY LEWIS PINEDA

Notaria Pública Especial de San Miguelito

23 DIC 2020